



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 08 de mayo de 2024
H.C.M. PIE N° 077/24

Señor
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Presente. -



Q. 2549


De nuestra mayor consideración:

El Sesión Plenaria Ordinaria de 08 de mayo de 2024, el Concejo Municipal, ha tomado conocimiento la nota de 07 de mayo del 2024, con (Reg. CM-1021), emitida por los vecinos del Edificio del Tribunal Constitucional de Bolivia, quienes expresan sus preocupaciones por los constantes agravios de los diferentes grupos de protestantes que tienen sus causas en trámite en el referido Tribunal, zona residencial y estudiantil (señalan) que las protestas lo hacen con dolo y malicia, generando problemas especialmente a las personas de la tercera edad y a los niños, además la contaminación ambiental y acústicas, con los sonidos, trompetas y explosivos, generado un desorden en el tráfico vehicular; entre otros temas; emergente de su tratamiento (señalaron) que también los motorizados generan contaminación al medio ambiente, a la fecha, existe una organización de trabajadores con Taxis, con el "RÓTULO de TAXI SEGURO" y con escape libre; luego de su tratamiento y consideración, el Pleno del Ente Deliberante, ha determinado solicitar a su autoridad y por su intermedio a la instancia que corresponda: PETICIÓN DE INFORME ESCRITO, con la finalidad de que se informe, cuales son requisitos técnicos que deben cumplir, para obtener el STIKERS de TAXI SEGURO y el procedimiento normativo para esta finalidad; decisión asumida en sujeción a los arts. 14 y 15 de la Ley Municipal Autonómica No. 330/23, debiendo responder, en el plazo máximo de siete (7) días hábiles y cuyo texto es como sigue:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO No. 077/24

- 1. INFORME** su autoridad y las instancias que correspondan, si es evidente que existe en nuestra ciudad, una organización de trabajadores con Taxis, con el RÓTULO de TAXI SEGURO con escape libre (que contaminan el medio ambiente) y adjunte la documentación sobre la forma de su constitución.
- 2. INFORME** su autoridad y las instancias que correspondan, cuales son las condiciones y los requisitos técnicos que deben cumplir los propietarios de los motorizados de Taxis, para obtener el STIKERS de TAXI SEGURO (adjunta documentación de respaldo).
- 3. INFORME** su autoridad y las instancias que correspondan, el procedimiento para cumplir las condiciones y los requisitos técnicos, el Instrumento Normativo para esta finalidad (adjunte documentación de respaldo).

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Edwin González Aparicio
PRESIDENTE (a.i.) DEL CONCEJO MUNICIPAL


Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
CONCEJAL SECRETARIA DEL C.M.S.

